CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....3

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 76/2018 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, DE LA GUARDERÍA Y DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA, DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID N° 355.493.----------

Asunción, 11 de marzo de 2019.-

VISTA: La **Resolución CAJ N° 425,** de fecha 12 de diciembre de 2018, el **Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 5/19,** de fecha 31 de enero de 2019 y el **Dictamen UOC N° 22/19** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución CAJ N° 425, de fecha 12 de diciembre de 2018, por la cual el Consejo de Administración Judicial, amplió el programa anual de Contrataciones, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 76/2018 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, DE LA GUARDERÍA Y DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA, DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID N° 355.493,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 5/19, de fecha 31 de enero de 2019,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 5/19, menciona cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N°2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 76/2018 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, DE LA GUARDERÍA Y DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA, DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID N° 355.493 cuanto sigue:*----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.3.....
(Continuación)
Asunción, 11 de marzo de 2019.-

...//...

a) ***ADJUDICAR** el **Lote N° 1 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, DE LA GUARDERÍA, DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA"** a la empresa **GRUPO SENSORMATIC S.A. con RUC: 80008322-9**, por un **Monto Máximo de G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)** y un **Monto Mínimo de G. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones)**, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.*----------

b) ***ADJUDICAR** el **Lote N° 2 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"** a la empresa **LA ALPACA S.R.L. con RUC: 80006418-6**, por un **Monto Máximo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, y un **Monto Mínimo de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)**, por un periodo de 24 meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta.*----------

c) ***DECLARAR** desierto el **Lote N° 3 "DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES"**; conforme a lo establecido en el inciso B del Art. 30 N° 2051/2003: **"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."**.*----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 22/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 5/19.----------

Además, se deja constancia que la presente contratación se realiza en carácter **Ad Referéndum**, sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, por lo que, para la suscripción del respectivo contrato, se deberá contar con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo con el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas".----------

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.----------

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *"El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.*----------

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....3.....
(Continuación)
Asunción, 11 de marzo de 2019.-

...//...

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, como autoridad administrativa, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación, conforme el **ICEO N° 5/19**, de fecha 31 de enero 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas;-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 76/2018 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO DEL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, DE LA GUARDERÍA Y DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA, DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID N° 355.493,** de acuerdo al siguiente detalle:----------

a) El **Lote N° 1 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, DE LA GUARDERÍA, DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA"** a la firma **GRUPO SENSORMATIC S.A.**, por un monto mínimo de **₲ 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones)** y un monto máximo de **₲ 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Limpieza general y ajuste de parámetros de configuración del Panel central de Control de alarma de incendio simplex (9° piso-Sala de Control, Guardería, Plaza de la Justicia y Juzgado de Paz de Recoleta)	Unidad	EVENTO	1			2.700.000	2.700.000
1.2		Limpieza general y Ajuste de parámetro de configuración de EXPANSOR DE ZONA (9° PISO-SALA DE CONTROL)	Unidad	EVENTO	1			1.700.000	1.700.000

...//...

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°..3.....
(Continuación)
Asunción, 11 de marzo de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1.3		Limpieza general y Ajuste de parámetro de configuración del PANEL MINIPLEX SIMPLEX - EXPANSOR DE ZONA (6° PISO TORRE NORTE)	Unidad	EVENTO	1			1.700.000	1.700.000
1.4		Limpieza general y Ajuste de parámetro de configuración del PANEL MINIPLEX-EXPANSOR DE ZONA (3ER PISO TORRE SUR)	Unidad	EVENTO	1			1.700.000	1.700.000
1.5		Limpieza general y Ajuste de parámetro de configuración del PANEL MINIPLEX-EXPANSOR DE ZONA (6TO PISO TORRE SUR)	Unidad	EVENTO	1			1.700.000	1.700.000
1.6		Limpieza y verificación de los Detectores de Humo calor	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
1.7		Limpieza y verificación de los Detectores iónicos. (Palacio de Justicia de Asunción y Juzgado de Paz de Recoleta)	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
1.8		Limpieza y verificación de Detector termo velocimetrico	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
1.9		Verificación de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
1.10		Verificación de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
1.11		Limpieza y verificación de los dispositivos Luces de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
1.12		Limpieza y Verificación de los dispositivos Carteles de señalización de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	Unidad	EVENTO	1				
2.1		Reparación de la placa electrónica del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			25.800.000	25.800.000
2.2		Reparación del módulo panel de alarma de incendio	Unidad	EVENTO	1			13.000.000	13.000.000
2.3		Reparación de expansor de zona.	Unidad	EVENTO	1			4.300.000	4.300.000
2.4		Reparación de placa SPS - Placa fuente de enlace entre el expansor y el panel central.	Unidad	EVENTO	1			10.500.000	10.500.000
2.5		Reparación placa interfaz local MINIPLEX.	Unidad	EVENTO	1			8.100.000	8.100.000
2.6		Reparación de teclado del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			12.800.000	12.800.000
2.7		Cambio de batería del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			640.000	640.000
2.8		Reparación de circuito de luces estroboscópicas de alarma audiovisual.	Unidad	EVENTO	1			8.100.000	8.100.000

...//...

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°..3.....
(Continuación)
Asunción, 11 de marzo de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2.9		Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
2.10		Reparación de enlaces del panel central y expansores de zona.	Unidad	EVENTO	1			1.200.000	1.200.000
2.11		Reparación de detector H-C.	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000
2.12		Reparación de detector T-V.	Unidad	EVENTO	1			340.000	340.000
2.13		Reparación de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.14		Reparación para detectores con aislación.	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
2.15		Reparación de pulsador.	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
2.16		Reparación de AAV.	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
2.17		Reemplazo de fuente de alimentación de expansores.	Unidad	EVENTO	1			10.500.000	10.500.000
2.18		Reemplazo de módulo idnet.	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.19		Reemplazo de tarjeta de red de panel.	Unidad	EVENTO	1			6.700.000	6.700.000
2.20		Reemplazo de tarjeta RS 232	Unidad	EVENTO	1			5.000.000	5.000.000
2.21		Reemplazo de anunciador remoto.	Unidad	EVENTO	1			4.800.000	4.800.000
2.22		Reparación de señalizador de salida.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.23		Reparación de iluminación de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			420.000	420.000
				TOTAL					127.935.000

b) El Lote N° 2 **"DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"** a la firma **LA ALPACA S.R.L.**, por un monto mínimo de **₲ 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)** y monto máximo de **₲ 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Limpieza general y ajuste de parámetros de configuración del Panel central de alarma de incendio fire lite.	Unidad	EVENTO	1			1.650.000	1.650.000
1.2		Limpieza general y Ajuste de parámetro de configuración del PANEL de extinción automática de los archivos - notifire	Unidad	EVENTO	1			1.650.000	1.650.000

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....3.....
(Continuación)

Asunción, 11 de marzo de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1.3		Limpieza y verificación de los Detectores de Humo calor direccionable	Unidad	EVENTO	1			12.000	12.000
1.4		Limpieza y verificación de los Detectores de Humo calor convencional	Unidad	EVENTO	1			12.000	12.000
1.5		Limpieza y verificación de Detector termo velocimetrico	Unidad	EVENTO	1			12.000	12.000
1.6		Verificación de dispositivo Pulsador manual integrado	Unidad	EVENTO	1			10.000	10.000
1.7		Verificación de dispositivo Alarma audiovisual	Unidad	EVENTO	1			10.000	10.000
1.8		Limpieza y verificación de los dispositivos Luces de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			10.000	10.000
1.9		Limpieza y Verificación de los dispositivos Carteles de señalización de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			10.000	10.000
1.10		Limpieza y verificación de los cilindros, cañerías, adaptadores y válvulas del sistema de extinción automática de incendios de los archivos.	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	Unidad	EVENTO	1				
2.1		Reparación de Central de alarmas contra incendios direccionable - MS9600SE - Fire Lite	Unidad	EVENTO	1			11.500.000	11.500.000
2.2		Reparación de Teclado alfanumérico con pantalla LCD	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
2.3		Reparación de Batería de gel, de 7,5 Amp.h de bajo mantenimiento	Unidad	EVENTO	1			132.000	132.000
2.4		Reparación de Detector de humo/calor direccionable - SD355T - Fire Lite	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2.5		Reparación de Detector de humo/calor fotoeléctrico convencional - SSi3 - System Sensor	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.6		Reparación de Detector termovelocimétrico direccionable - H355R- Fire Lite	Unidad	EVENTO	1			495.000	495.000
2.7		Reparación de Accionador manual de incendio direccionable - P2-R - Notifire	Unidad	EVENTO	1			720.000	720.000
2.8		Accionador manual de incendio convencional - SPS-100 - Summit	Unidad	EVENTO	1			125.000	125.000
2.9		Reparación de Luz estroboscópica Alarma audio visual - Systemsensor	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
2.10		Reparación de Luz estroboscópica	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.11		Reparación de Pulsador Manual	Unidad	EVENTO	1			125.000	125.000
2.12		Reparación de Solenoide para Cilindro Simple	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.....3.....
(Continuación)
Asunción, 11 de marzo de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2.13		Reparación de Manguera ¼ PTTE	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.14		Reparación de Cono Neumático de una Vía	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.15		Reparación de Tornillo de descompresión	Unidad	EVENTO	1			165.000	165.000
2.16		Reparación del módulo panel de alarma de incendio	Unidad	EVENTO	1			2.100.000	2.100.000
2.17		Reparación de expansor de zona.	Unidad	EVENTO	1			495.000	495.000
2.18		Reparación de Placa fuente de enlace entre el expansor y el panel central.	Unidad	EVENTO	1			270.000	270.000
2.19		Reparación placa interfaz local	Unidad	EVENTO	1			195.000	195.000
2.20		Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.21		Reparación de enlaces del panel central y expansores de zona.	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.22		Reemplazo de fuente de alimentación de expansores.	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.23		Reparación de detector T-V.	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
2.24		Reparación de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1			99.000	99.000
2.25		Reparación para detectores con aislación.	Unidad	EVENTO	1			440.000	440.000
2.26		Reparación de pulsador.	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000
2.27		Reparación de AAV.	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
2.28		Reemplazo de fuente de alimentación de expansores.	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.29		Reemplazo de módulo idnet.	Unidad	EVENTO	1			6.000.000	6.000.000
2.30		Reemplazo de tarjeta de red de panel.	Unidad	EVENTO	1			1.100.000	1.100.000
2.31		Reparación de señalizador de salida.	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.32		Reparación de iluminación de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			125.000	125.000
				TOTAL					**37.732.000**

ART. 2°: **DECLARAR** desierto el **Lote N° 3 "DIRECCIÓN DE REGISTRO DE AUTOMOTORES"**; conforme lo establecido en la Ley N° 2051/2003, Art. 30 inciso b).----------

ART. 3°: **DISPONER,** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y los oferentes adjudicados, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 4°: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.-----

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.3.....
(Continuación)
Asunción, 11 de marzo de 2019.-

...//...

ART. 5°: **COMUNICAR,** lo dispuesto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas.----------

ART. 6°: **ENCARGAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

ART. 7°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Ante mí:

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL *